



**INFORME DEL SEGUNDO TRIMESTRE DE
ACTIVIDADES DEL *PROGRAMA DE CAPACITACIÓN,
EDUCACIÓN, ASESORÍA Y COMUNICACIÓN SOBRE LAS
ATRIBUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE
REPRESENTACIÓN CIUDADANA, ORGANIZACIONES
CIUDADANAS Y CIUDADANÍA EN GENERAL 2016*, QUE
PRESENTA LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

Julio, 2016

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	3
1. ACTIVIDADES.....	5
1.1 INCREMENTAR LA DIFUSIÓN, CAPACITACIÓN Y APOYO DEL IEDF CON EL APOYO DE LAS AUTORIDADES EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA A LA CIUDADANÍA, A LAS PERSONAS INTEGRANTES DE LOS ORC, A LAS ORGANIZACIONES CIUDADANAS Y A LA POBLACIÓN EN GENERAL. 08-02-136-08-10-08-44-101-01.....	5
1.2. INCREMENTAR LA EFICIENCIA Y EFICACIA TANTO EN LA IMPLEMENTACIÓN COMO EN EL SEGUIMIENTO A LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. 08-02-136-08-10-09-44-101-01	12
1.3. CAPACITAR, ASESORAR Y COMUNICAR A LAS Y LOS INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA PARA EJERCER SUS FUNCIONES COMO LO SEÑALA LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. 08-02-136-08-10-10-44-101-01	14

INTRODUCCIÓN

El Instituto Electoral del Distrito Federal (Instituto Electoral o IEDF) es el órgano público autónomo, permanente, independiente y profesional, responsable de la organización de las elecciones locales y de los procedimientos de participación ciudadana, por disposición del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código). Entre sus atribuciones están las de promover y difundir la cultura cívica democrática y de la participación ciudadana, de conformidad con el artículo 20, fracciones VII y VIII del Código y con la *Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal* (Ley de Participación).

Por mandato de la Ley de Participación el IEDF es la autoridad encargada de implementar el *Programa de Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación sobre las atribuciones de los Órganos de Representación Ciudadana, Organizaciones Ciudadanas y Ciudadanía en General 2016* (Programa de Capacitación 2016), programa aprobado por el Consejo General mediante el acuerdo ACU-020-16, del 25 de febrero de 2016.

El Programa de Capacitación 2016 contempla tres actividades institucionales dirigidas tanto a integrantes de Órganos de Representación Ciudadana (ORC), descritos en el artículo 5 de la Ley de Participación, como a las organizaciones ciudadanas, personal del servicio público, ciudadanía y habitantes de la Ciudad de México; en particular este año la capacitación abarca desde las personas que registren fórmulas para integrar comités ciudadanos y consejos de los pueblos (comités y consejos) hasta los comités y consejos que sean electos por la ciudadanía, sin descuidar a los grupos que recurrentemente el IEDF ha brindado especial atención como son las mujeres, el personal del servicio público y la población juvenil de esta Ciudad, entre otros.

Con el propósito de dar cumplimiento a las actividades institucionales, así como proveer de información a las personas interesadas en registrar fórmulas para competir en la elección de comités ciudadanos (comités) y consejos de los pueblos (consejos) 2016-2019, durante el segundo trimestre se elaboraron y aprobaron los contenidos de la Guía para la elaboración de proyectos para el presupuesto participativo, así como el folleto con

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

la información relativa al proceso de registro y principales actividades que deberán realizar las personas que conformen los comités y consejos electos en septiembre del año en curso.

La Comisión ha considerado que las modalidades para capacitar, educar y comunicar en este año pueden adoptar diversos formatos dinámicos y flexibles tales como cursos, talleres, foros o conferencias, es decir, el IEDF no se limita a la entrega de los folletos, trípticos o cuadernillos de apoyo a través de las direcciones distritales sino que instrumenta acciones capacitadoras que permitan diversificar el proceso de enseñanza aprendizaje, de este modo durante abril y mayo se llevaron a cabo foros en cada una de la delegaciones políticas de la Ciudad de México sobre la Reforma Política de la Ciudad de México; aunque estas actividades no estaban programadas, el IEDF participó activamente en coordinación con la Asamblea Legislativa y el Tribunal Electoral del Distrito Federal, con el propósito de formar, informar y fomentar la participación ciudadana en la Ciudad.

Para dar cuenta de las acciones efectuadas, la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana (Dirección Ejecutiva) presenta el Segundo Informe Trimestral de Actividades del Programa de Capacitación 2016, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 72 del Código y a los Lineamientos para la elaboración de los informes trimestrales y anuales de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto Electoral del Distrito Federal vigentes.

Es preciso mencionar que el Programa de Capacitación 2016 adicionalmente promueve y difunde de manera integral los once principios rectores de la participación ciudadana establecidos en el artículo 3 de la Ley de Participación, con lo cual se fortalece al Programa Institucional de Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana 2016 (Programa de Principios 2016), porque ambos programas se encuentran vinculados en la promoción de las prácticas ciudadanas favorables al mejoramiento de la calidad de vida y a la construcción de una cultura de la participación comunitaria que busque, ante todo, el bien común.

El presente informe se divide en cuatro apartados: Introducción, Actividades, Objetivos Alcanzados, Directrices y Actividades a Futuro; en ellos, se dan a conocer las acciones que la Dirección Ejecutiva realizó para cumplir con lo establecido en el Programa de Capacitación 2016 aprobado.

1. ACTIVIDADES

El Programa de Capacitación 2016 establece tres actividades institucionales que dan cumplimiento a las metas establecidas. En el periodo que se reporta se realizaron las acciones programadas en cada una de las siguientes actividades institucionales:

1.1 INCREMENTAR LA DIFUSIÓN, CAPACITACIÓN Y APOYO DEL IEDF CON EL APOYO DE LAS AUTORIDADES EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA A LA CIUDADANÍA, A LAS PERSONAS INTEGRANTES DE LOS ORC, A LAS ORGANIZACIONES CIUDADANAS Y A LA POBLACIÓN EN GENERAL. 08-02-136-08-10-08-44-101-01.

Esta actividad institucional cuenta con tres acciones específicas a realizar durante el año, a saber:

1. Realizar dos reuniones de trabajo al año de coordinación interinstitucional para lograr apoyo de las instituciones en los procesos de participación ciudadana.
2. Publicar por internet la programación mensual de los talleres y cursos relacionados con la participación ciudadana.
3. Elaborar un proyecto de un modelo interinstitucional de orientación y asesoría en materia de participación ciudadana (Participatel).

En lo que respecta a lo realizado en cada una de las acciones programadas para dar cumplimiento a esta actividad institucional, durante el segundo trimestre del año se reporta el avance y los trabajos realizados conforme a lo siguiente:

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

1. *Realizar dos reuniones de trabajo al año, de coordinación interinstitucional para lograr apoyo de las instituciones en los procesos de participación ciudadana.*

A través de esta acción, la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana impulsa la actividad institucional al crear sinergias para abordar la capacitación, educación, asesoría y comunicación entre el IEDF y las secretarías, dependencias o instituciones con la finalidad de brindar mayor información a los ORC y a la ciudadanía en general en temas de participación ciudadana y en particular sobre la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017.

Por lo anterior, con la finalidad de dar cumplimiento a la Actividad Institucional, el Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana, Consejero Electoral Carlos Á. González Martínez, suscribió el oficio IEDF/CPC/174/2016 por medio del cual invitó a las Secretarías del Gobierno del Distrito Federal a la **reunión de trabajo interinstitucional**.

Dicha reunión se llevó a cabo en el Salón de Usos Múltiples, el 14 de junio del año en curso, de las 11:00 a las 14:00 horas, en la cual se trataron los siguientes temas:

- ✓ Convocatoria Única para la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016, y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017.
- ✓ Plan Anual de estudios y acciones para la capacitación, educación, asesoría y comunicación de las personas integrantes de los órganos de representación ciudadana, organizaciones ciudadanas, personal del servicio público y ciudadanía en general, 2016 (Plan Anual 2016).
- ✓ Consensar fechas para programar acciones de capacitación mutua en materia de participación ciudadana y el campo de acción de su dependencia.
- ✓ Participar en los Círculos que Reflexión que organiza el IEDF.

Las Secretarías y dependencias que asistieron a la reunión fueron:

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Secretaría	Asistentes
Secretaría de obras y Servicios	8
Secretaría de Medio Ambiente	1
Secretaría de Gobierno	2
Secretaría de Trabajo y Fomento de empleo	7
Instituto para la Integración al Desarrollo de las personas con Discapacidad (INDEPEDI)	2
Secretaría de Desarrollo Económico	1
Secretaría de Protección Civil	1
Secretaría de Seguridad Pública	1
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México (DIF).	1
Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación del Distrito Federal	2
Secretaría de Protección Civil	1
Secretaría de Movilidad	1
Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México	1
Secretaría de Finanzas	1
Agencia de Gestión Urbana CDMX	1
Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México	1
Total	32

A través de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, se envió invitación a las 40 direcciones distritales para que asistieran la Reunión de Trabajo Interinstitucional con las Secretarías del Gobierno de la Ciudad de México.

Al respecto, se enlista las 9 direcciones distritales que asistieron a dicha Reunión:

Dirección Distrital	Asistentes	Cargo
IV	1	Coordinador Distrital
IX	1	Coordinador Distrital

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Dirección Distrital	Asistentes	Cargo
XVII	1	Coordinador Distrital
XXIII	1	Coordinador Distrital
XXVI	1	Secretario Técnico Jurídico
XXXI	1	Coordinador Distrital
XXXIII	1	Coordinador Distrital
XXXVII	2	Honorarios y de servicio social
XXXVIII	1	Coordinador Distrital
Total	10	

Los acuerdos tomados fueron los siguientes:

1. Las dependencias que asistieron se comprometieron a colocar los carteles “*Capacítate para participar en los asuntos de tu colonia y en la solución de tus problemas*”, en los lugares de mayor afluencia en sus edificios gubernamentales. (A cada dependencia se les entregaron 5 carteles).
2. INDEPEDI, INMUJERES y Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación del Distrito Federal, participarán en Círculos de Reflexión.
3. Las Secretarías de Economía, del Trabajo y Fomento al Empleo e INMUJERES DF, se comprometieron a colocar una liga al Micrositio de capacitación en materia de participación ciudadana en las páginas web de sus instituciones.
4. La Secretaría del Medio Ambiente se comprometió a mandar su catálogo de cursos para capacitar a los Órganos de Representación Ciudadana y ciudadanía en general.
5. La Secretaría de Protección Civil ofreció una sesión informativa a la Dirección de Formación y Desarrollo Participativo, que se llevó a cabo el jueves 23 de junio a las 10:00, en el comedor ejecutivo de las oficinas centrales del IEDF, para dar a conocer los temas de capacitación que ofrecen.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

6. Las secretarías proporcionaron el número de celular para contactar a sus enlaces de manera inmediata a través del número de la Dirección de Formación y Desarrollo Participativo.

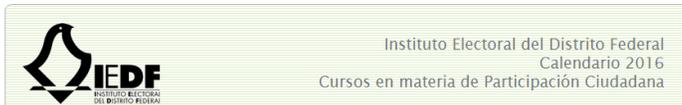
Por lo anteriormente expuesto se puede afirmar que la acción comprometida en el Programa Institucional se cumplió al 100% durante el trimestre que se reporta, aun cuando se tenía programada originalmente para llevarse a cabo durante el tercer trimestre. El adelanto en la realización de la actividad obedeció a las recientes reformas al Código y a la Ley de Participación, principalmente en lo que se refiere a la modificación de fechas de los ejercicios participativos previstos para este año, en tal virtud se decidió llevar a cabo la reunión interinstitucional en junio para tener oportunidad de actuar con las dependencias y organismos gubernamentales de manera coordinada y a tiempo en torno de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016-2019 y de la Consulta Ciudadana sobre presupuesto participativo 2017.

2. Publicar por internet la programación mensual de los talleres y cursos relacionados con la participación ciudadana.

Durante abril, mayo y junio el personal encargado de los procesos de capacitación en las 40 sedes distritales se ha encargado de capturar en el módulo diseñado por la Dirección Ejecutiva para este fin, la programación de cursos y talleres dentro de sus correspondientes demarcaciones territoriales. La programación capturada es pública y se encuentra disponible en el micrositio de capacitación en el apartado de *Participación ciudadana* de la página de internet institucional:

<http://secure.iedf.org.mx/depc/capacitacion2016/index.php> , de la cual se muestra un ejemplo en la siguiente imagen:

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA



		May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Día	Horario	Curso	Lugar	Delegación	Distrito				
02	10:00 a 12:00	¿Qué son y qué hacen los órganos de representación ciudadana?	Calle Margarita No. 5, Col. Quiahuatla, Delegación, Tláhuac, Ciudad de México	Tláhuac	XXXV				
02	17:00 a 19:00	¿Qué son y qué hacen los órganos de representación ciudadana?	Calzada de las Águilas s/n, esquina 3a Cerrada Bahía, Col. Puente Colorado, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01730, México D.F.	Álvaro Obregón	XXV				
02	10:00 a 12:00	¿Qué son y qué hacen los órganos de representación ciudadana?	Centro de Desarrollo Comunitario DIF Juárez Maza, Anahuíta sn, Col. Santo Domingo	Coyoacán	XXXII				
02	19:00 a 21:00	Gestión para el desarrollo comunitario	Calle Bartolache, Col. Acacias, Delegación Benito Juárez, C.P. 3240, Ciudad de México	Benito Juárez	XVII				
03	10:00 a 12:30	Introducción a la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal	Av. Rodolfo Gaona s/n, Col. Lomas de Sotelo, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11200, Ciudad de México, entre Av. Ingenieros Militares y Av. Lomas de Sotelo	Miguel Hidalgo	VIII				
03	11:00 a 11:00	Instrumentos de participación ciudadana, cooperación y redes de apoyo en el Distrito Federal	Oriente 243-B número 101, Col. Agrícola Oriental, Delegación Iztacalco, C.P. 08500, México D.F.		XIV				
04	10:00 a 12:30	Trabajo en equipo y manejo de conflictos / Comunicación eficaz	Calle Aniceto Ortega 917, Col. del Valle, CP 03100, Delegación Benito Juárez, Ciudad de México	Benito Juárez	XVII				
04	10:00 a 12:00	¿Qué son y qué hacen los órganos de representación ciudadana?	Avenida 16 de Septiembre, Col. El Contadero, C.P. 05500, Delegación Cuajimalpa de Morelos, Ciudad de México- Inmujeres Cuajimalpa.	Álvaro Obregón y Cuajimalpa	XX				
		¿Qué son y qué hacen los	General José Morán número 81 esq. Rafael Rebolívar Col. San Miguel						

De esta forma el IEDF permanentemente y en tiempo real, informa y promueve los talleres y cursos sobre los temas de participación ciudadana establecidos en la Ley de la materia como *Planeación y Presupuesto participativo e Instrumentos de la participación ciudadana*, así como temas de interés para las personas integrantes de los órganos de representación ciudadana como *Trabajo en equipo, manejo de conflictos y comunicación eficaz e Introducción a la Ley de Participación Ciudadana*, entre otros.

En el trimestre que se reporta cada dirección distrital capturó su programación mensual de acuerdo con su calendarización particular de cursos y talleres que se ofrecen dentro de su demarcación territorial, por lo que esta actividad se cumplió de acuerdo con la programación establecida.

Es importante mencionar que también se promueve la capacitación en el ámbito territorial de los 40 distritos electorales mediante la colocación de carteles de promoción, como el que se muestra en el apartado correspondiente a otras actividades, que invitan a la ciudadanía a capacitarse en los temas relativos a la participación ciudadana de esta

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Ciudad, en los lugares públicos como escuelas, parques, oficinas delegacionales o de la administración pública local, así como en cada colonia con el apoyo de los comités y consejos.

3. Elaborar un proyecto de un modelo institucional de orientación y asesoría en materia de participación ciudadana (Participatel).

La Comisión de Participación Ciudadana en la Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el 27 de abril del año en curso aprobó el acuerdo CPC-021/2016 por medio del cual se implementa el proyecto institucional del Modelo de Orientación y Asesoría en Materia de Participación Ciudadana *Participatel* 26-52-09-89. Dicho proyecto considera la justificación del mismo, los objetivos, el concepto, el modelo general de la atención que brindará, así como las etapas del proceso de implementación.

Durante mayo se tuvieron reuniones con las unidades técnicas de Servicios Informáticos y de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, así como con la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios y con la Dirección de Organizaciones de Representación Ciudadana, todas instancias del IEDF, con el fin de identificar los recursos materiales, técnicos, humanos y financieros para la operación del Participatel.

De esta coordinación derivó la instalación de dos teléfonos y la adecuación de las computadoras para atender el Participatel, la comunicación con Telmex para desbordar las llamadas del Participatel a un número del conmutador institucional, así como la realización de una base de datos para el registro de las llamadas atendidas y la formación de un pequeño repositorio de información.

En junio se tomó la decisión en mesa de trabajo de la Comisión de Participación Ciudadana de que Participatel se integrara a los trabajos que realiza el servicio de CITIEDF operada por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral,

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

por lo que se establecieron acciones de coordinación para tales efectos, entre otras actividades de rutina se realizaron dos reuniones de coordinación entre el personal de CITIEDF y la Dirección de Formación y Desarrollo Participativo, una sesión de capacitación del sistema CITIEDF con la participación de 10 personas pertenecientes a la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana. A partir del 13 de junio dicho personal atiende el teléfono del CITIEDF.

Derivado de lo anterior, se cumplió con la meta establecida al 100%.

1.2. INCREMENTAR LA EFICIENCIA Y EFICACIA TANTO EN LA IMPLEMENTACIÓN COMO EN EL SEGUIMIENTO A LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. 08-02-136-08-10-09-44-101-01

Esta actividad institucional cuenta con tres acciones específicas a realizar durante el año, a saber:

1. Elaborar el Plan Anual de estudios y acciones para la capacitación, educación, asesoría y comunicación de los integrantes de los órganos de representación ciudadana, organizaciones ciudadanas, personal del servicio público y ciudadanía en general 2016.
2. Elaborar la Estrategia didáctica y operativa del Plan Anual de estudios y acciones para la capacitación, educación, asesoría y comunicación de los integrantes de los órganos de representación ciudadana, organizaciones ciudadanas, personal del servicio.
3. Atender 25 asesorías trimestrales brindadas a las personas del Instituto Electoral del Distrito Federal y a la ciudadanía en general sobre los procesos de capacitación en materia de participación ciudadana.

Esta actividad institucional contempla la elaboración de los documentos normativos que rigen los procesos de capacitación en materia de participación ciudadana, entre otros, durante el segundo trimestre del año se reporta el avance y los trabajos realizados en torno a lo siguiente:

1. *Elaborar el Plan Anual de estudios y acciones para la capacitación, educación, asesoría y comunicación de los integrantes de los órganos de representación ciudadana, organizaciones ciudadanas, personal del servicio público y ciudadanía en general 2016.*

Documento rector de los procesos de capacitación, elaborado y presentado durante el primer trimestre del año, aprobado por la Comisión de Participación y por el Consejo General mediante los acuerdos CPC/010/2016 y ACU-032-16, respectivamente.

Derivado de lo anterior esta acción se concluye al 100% de acuerdo con lo programado.

2. *Elaborar la Estrategia didáctica y operativa del Plan Anual de estudios y acciones para la capacitación, educación, asesoría y comunicación de los integrantes de los órganos de representación ciudadana, organizaciones ciudadanas, personal del servicio.*

La Estrategia complementaria del Plan Anual de Estudios 2016 se aprobó durante el primer trimestre mediante el acuerdo CPC/012/2016 del 26 de febrero de 2016 en la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana. Por lo que se concluyó al 100%.

3. *Atender 25 asesorías trimestrales brindadas a las personas del Instituto Electoral del Distrito Federal y a la ciudadanía en general sobre los procesos de capacitación en materia de participación ciudadana.*

En el segundo trimestre del año la Dirección Ejecutiva atendió 32 solicitudes de asesoría de las cuales 2 fueron de manera presencial de ciudadanos/as o personal del servicio público, 14 vía telefónica y 18 a través de correo institucional, las solicitudes se relacionaron principalmente con los siguientes temas:

- Cursos de capacitación que ofrece el IEDF
- Ley de Participación Ciudadana

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- Presupuesto participativo en las colonias
- Presupuesto participativo en la Ciudad
- Solicitud de manuales
- Información sobre los foros delegacionales

Es de señalar que con esta cifra se superaron las 25 solicitudes estimadas para el trimestre, por lo anterior, esta acción cumple al 100% con lo programado para el periodo.

Adicionalmente se informa que se recibieron 45 solicitudes de información a través del conmutador telefónico del Grupo Radio Red, a donde acudió personal de la DEPC el pasado 22 de junio para atender las inquietudes de la audiencia dentro de las instalaciones del Noticiero de Radio que conduce Sergio Sarmiento y Lupita Juárez, dicho programa se transmite por el 92.1 de FM. Durante el transcurso de seis horas se brindó orientación e información acerca de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017, así como de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016.

1.3. CAPACITAR, ASESORAR Y COMUNICAR A LAS Y LOS INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA PARA EJERCER SUS FUNCIONES COMO LO SEÑALA LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. 08-02-136-08-10-10-44-101-01

Esta actividad institucional se conforma de seis acciones específicas, las cuales complementan los contenidos didácticos para los cursos y talleres que se ofrecen a la ciudadanía y específicamente a los integrantes de los ORC de la Ciudad de México.

1. Diseñar el Curso Propedéutico para todas las personas que deseen integrar una fórmula para participar en la elección e integración de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

2. Diseñar el Curso de Inducción para las personas que integran los nuevos ORC, derivados de la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos del 2016.
3. Elaborar el contenido para la reedición del Manual para el curso de inducción ¿Qué son y qué hacen los órganos de representación ciudadana?
4. Elaborar cuatro contenidos sobre las temáticas de las 10 coordinaciones de trabajo de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.
5. Elaborar el contenido de la Guía para elaborar proyectos de presupuesto participativo.
6. Actualizar cuatro cursos en línea.

En lo que respecta a la primera acción de esta actividad institucional correspondiente a

1. *Diseñar el Curso Propedéutico para todas las personas que deseen integrar una fórmula para participar en la elección e integración de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.*

De conformidad con lo establecido en los artículos recientemente reformados del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales y de la Ley de Participación Ciudadana, ambos del Distrito Federal, y cuya publicación se llevó a cabo el 25 de mayo del presente año, se elaboró el curso propedéutico que sirve para informar a la ciudadanía interesada en formar parte de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos, sobre las atribuciones y obligaciones de los integrantes de estos órganos de representación ciudadana.

Dicho curso se elaboró y distribuyó a los 40 órganos desconcentrados del IEDF con el propósito de orientar a la ciudadanía sobre los requisitos y las características que debe cubrir la persona que pretenda formar parte de un comité ciudadano o consejo del pueblo, asimismo se informa a la ciudadanía sobre las fechas y periodos marcados en la convocatoria única para la elección de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos 2016 y la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2017 aprobada el 6 de junio del año en curso por el Consejo General del IEDF.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El diseño del curso se realizó con las aportaciones del personal del Servicio Profesional Electoral encargado de los procesos de capacitación en las sedes distritales, por lo cual, contiene tanto los aspectos legales establecidos en la Convocatoria y leyes en la materia, como aspectos técnicos y operativos que se han observado con las experiencias del personal que opera en las direcciones distritales.

Por lo anterior, la acción antes descrita se cumplió al 100% de acuerdo con lo programado.

- 2. Diseñar el Curso de Inducción para las personas que integran los nuevos ORC, derivados de la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos del 2016.*

En el mismo sentido que el punto anterior, se desarrolló el curso de Inducción para las personas que integrarán los comités ciudadanos y consejos de los pueblos en el periodo 2016-2019, con el apoyo, los conocimientos y la experiencia del personal del Servicio Profesional Electoral encargado de los temas de participación ciudadana en cada uno de los distritos electorales de la Ciudad de México.

Dicho curso se distribuyó a los 40 órganos desconcentrados del IEDF, con el propósito de dar a conocer a las personas electas para formar parte de un comité ciudadano o consejo del pueblo las principales funciones, obligaciones y atribuciones que tienen como representantes ciudadanos.

Por lo anterior, la acción antes descrita se cumplió al 100% de acuerdo con lo programado.

- 3. Elaborar el contenido para la reedición del Manual para el curso de inducción ¿Qué son y qué hacen los órganos de representación ciudadana?*

La elaboración de este material didáctico está programado para concluirse durante el tercer trimestre del año razón por la cual se trabaja actualmente en la preparación de los

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

contenidos que habrán de incorporarse y en la revisión de las adecuaciones a que haya lugar en función de las recientes modificaciones en la ley de la materia.

4. *Elaborar contenidos sobre las temáticas de las 10 coordinaciones de trabajo de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.*

En el primer trimestre del año se presentó a la Comisión de Participación Ciudadana los contenidos sobre las 10 coordinaciones establecidas en el artículo 97 de la Ley de Participación Ciudadana, con el propósito de vincular a las y los coordinadores encargados con las instancias, instituciones o dependencias correspondientes a la función de cada una de las siguientes coordinaciones:

- I. Coordinación Interna.
- II. Coordinación de Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito.
- III. Coordinación de Desarrollo Social, Educación y Prevención de las Adicciones.
- IV. Coordinación de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente.
- V. Coordinación de Presupuesto y Planeación Participativa y de Desarrollo Económico y Empleo.
- VI. Coordinación de Desarrollo, Movilidad y Servicios Urbanos.
- VII. Coordinación de Capacitación y Formación Ciudadana y de Comunicación y Cultura Cívica.
- VIII. Coordinación de Fomento a los Derechos Humanos.
- IX. Coordinación de Fomento a la Transparencia y Acceso a la Información.
- X. Coordinación de Equidad y Género.

Dichos contenidos se revisaron en reuniones de trabajo con el personal de las oficinas de los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión, así como el personal de la Oficina de la Consejera Dania Paola Ravel Cuevas.

Derivado de las modificaciones al documento, se presentó nuevamente ante la Comisión de Participación Ciudadana el 28 de abril del año en curso durante la Cuarta Sesión Ordinaria en la cual se aprobó dicho material mediante el acuerdo CPC/022/2016.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Los contenidos aprobados se enviaron a la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación mediante el oficio IEDF/DEPC/305/2016 a efecto de que la Coordinación Editorial a su cargo continúe con el proceso de corrección de estilo y diseño, así como con los procedimientos administrativos correspondientes a la edición.

Por lo antes mencionado, la actividad de elaboración de contenidos fue concluida al 100% y se está a la espera del material editado y publicado para su correspondiente distribución.

5. Elaborar el contenido de la Guía para elaborar proyectos de presupuesto participativo.

Se elaboró el contenido de la *Guía para la elaboración de proyectos de presupuesto participativo, dirigido a quienes habitan la Ciudad de México*. Este material fue presentado a la Comisión de Participación Ciudadana en la Décimo Segunda Sesión Extraordinaria del 14 de junio del año en curso, una vez concluida la sesión se incluyeron las observaciones recibidas por parte de los integrantes de la Comisión de Participación, así como las de diversas áreas del Instituto, para contar con la versión final.

El contenido aprobado fue remitido a la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación mediante el oficio IEDF/DEPC/421/2016, con la solicitud de que la Coordinación Editorial a su cargo continúe con los trabajos de corrección de estilo, diseño y edición correspondientes.

El contenido de la Guía pretende facilitar a la ciudadanía la elaboración de proyectos específicos en beneficio de su colonia o pueblo, y de esta manera incentivar el registro de proyectos que participan en las consultas ciudadanas sobre presupuesto participativo.

Con la elaboración de este contenido se cumple al 100% con lo programado para el trimestre.

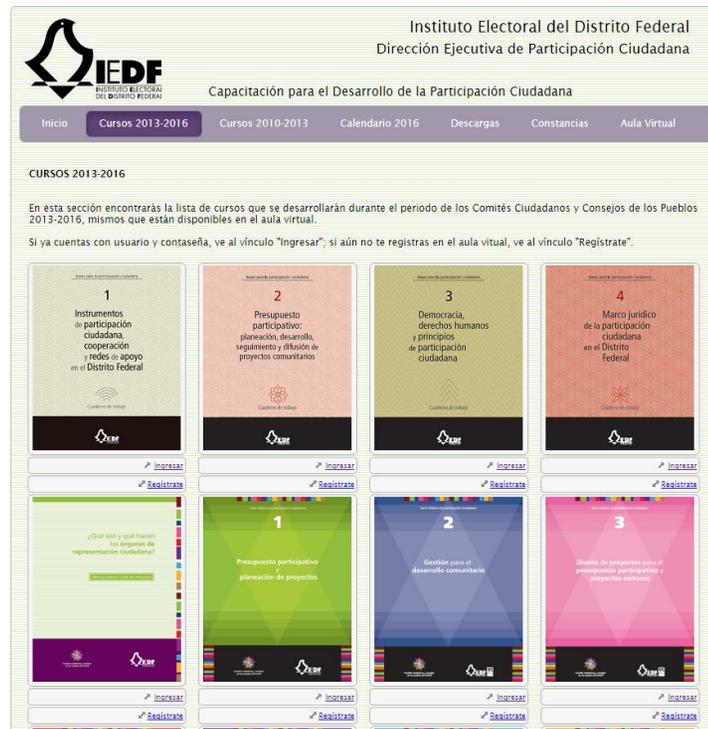
6. *Actualizar cuatro cursos en línea.*

El micrositio de participación ciudadana sirve para que la ciudadanía pueda descargar los contenidos de los materiales editados por la Dirección Ejecutiva, así como para conocer en qué fecha y domicilio se llevarán a cabo los cursos y talleres de capacitación presencial y sobre qué tema, también cuenta con el acceso al Aula Virtual institucional en donde puede inscribirse a los cursos en línea.

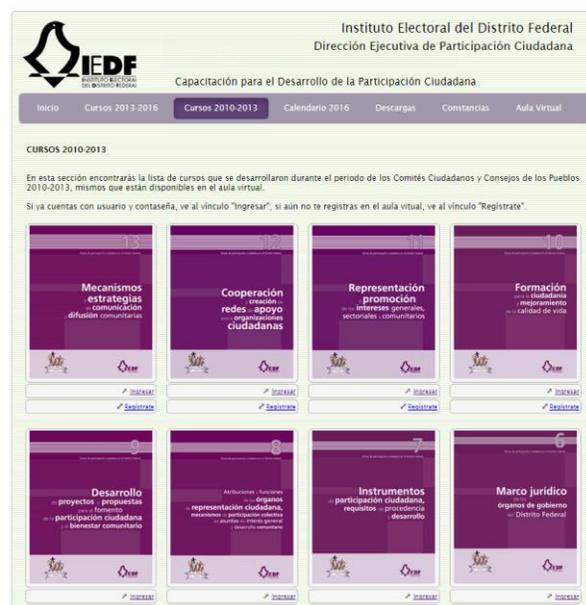


- En el apartado de Cursos 2013-2016 se encuentran los materiales editados para la generación 2013-2016 de los comités y consejos. Se añadieron recientemente los cuatro Cuadernos de trabajo que integran la Colección *Bases para la participación ciudadana*:

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA



- En el rubro de Cursos 2010-2013 se encuentran los primeros materiales que el IEDF editó para la primera generación de comités y consejos con base en los temas establecidos en el artículo 191 de la Ley de Participación Ciudadana:



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- Una novedad añadida al microsítio es el Calendario 2016 desde el cual se pueden visualizar las fechas y lugares capturados por el propio funcionariado del servicio profesional electoral responsable de la capacitación en las 40 direcciones distritales. Desde esta sección cualquier ciudadano puede conocer las fechas, lugares y temas sobre los que se están impartiendo cursos y talleres de capacitación en la dirección distrital que le corresponde o la que le queda más cercana durante 2016.

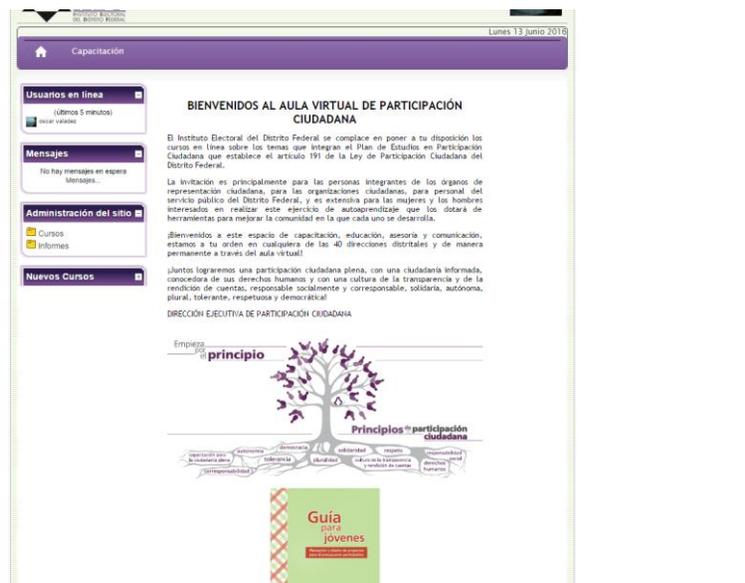
Durante este periodo que se reporta se le añadió a la plataforma virtual la ubicación exacta del domicilio de la sede distrital mediante la herramienta que ofrece Google Maps por lo que ahora resulta más fácil saber cómo llegar al lugar, además de conocer las fechas y los temas de la capacitación, en tiempo real.

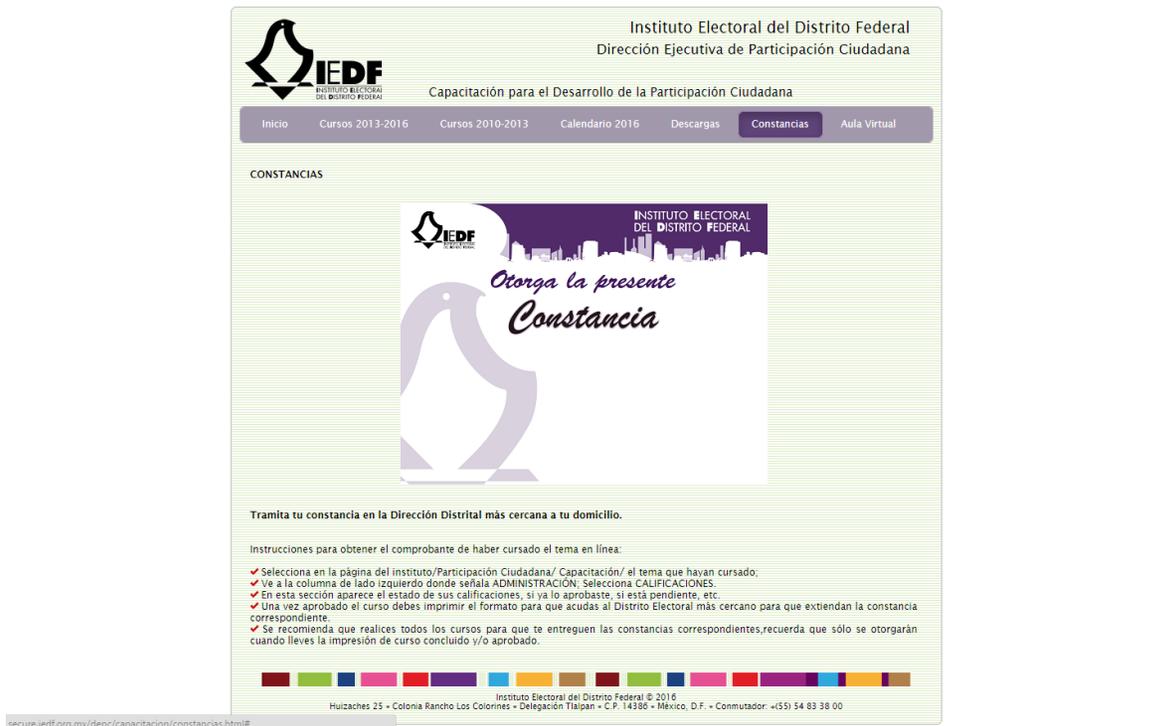
Jun		Jul		Ago		Sep		Oct		Nov		Dic	
Día	Horario	Curso	Lugar	Delegación	Distrito								
01	10:00 a 12:30	Trabajo en equipo y manejo de conflictos / Comunicación eficaz	Calle Aniceto Ortega 917, Col. del Valle, CP 03100, Delegación Benito Juárez, Ciudad de México	Benito Juárez	XVII								
01	14:00 a 16:00	Democracia, derechos humanos y principios de participación ciudadana	Tecpatl (San Isidro) 202-D, Colonia Santa Lucía, Fraccionamiento Industrial San Antonio	Azcapotzalco	III								
01	10:30 a 13:00	Presupuesto Participativo: planeación, desarrollo, seguimiento y difusión de proyectos comunitarios	Francisco Peñuñuri número 27, Col. del Carmen, C.P. 04100, Delegación Coyoacán, Distrito Federal	Coyoacán	XXXVII								
01	11:00 a 13:00	Trabajo en equipo y manejo de conflictos / Comunicación eficaz	Avenida Canal de Miramontes número 2198, esquina con Retorno 18, Col. Avante, Delegación Coyoacán, C.P. 04460, México D.F.	Coyoacán	XXX								
01	10:00 a 12:00	Presupuesto Participativo: planeación, desarrollo, seguimiento y difusión de proyectos comunitarios	Calle Kinchil Mza 80 Lt 15, Col. Lomas de Padierna, entre Popolna y Sinanche, Delegación Tlalpan, C.P. 14240, México D.F.	Tlalpan	XXXVII								
01	10:00 a 12:00	Democracia, derechos humanos y principios de participación ciudadana	Calle Kinchil Mza 80 Lt 15, Col. Lomas de Padierna, entre Popolna y Sinanche, Delegación Tlalpan, C.P. 14240, México D.F.	Tlalpan	XXXVII								
01	14:00 a 16:00	Presupuesto Participativo: planeación, desarrollo, seguimiento y difusión de proyectos comunitarios	Calle Kinchil Mza 80 Lt 15, Col. Lomas de Padierna, entre Popolna y Sinanche, Delegación Tlalpan, C.P. 14240, México D.F.	Tlalpan	XXXVII								
01	14:00 a 16:00	Democracia, derechos humanos y principios de participación ciudadana	Calle Kinchil Mza 80 Lt 15, Col. Lomas de Padierna, entre Popolna y Sinanche, Delegación Tlalpan, C.P. 14240, México D.F.	Tlalpan	XXXVII								
												Agricultores número 315, Col. Minerva.	

- A través de la sección de Descargas se tiene acceso a todos los materiales publicados, en formato PDF para su consulta o impresión.



- Desde el rubro Constancias, la ciudadanía puede solicitar las constancias de los cursos que hayas presentado y acreditado desde el Aula Virtual de Autoaprendizaje.





- Aula Virtual. En este apartado se obtiene ingreso directo al Aula Virtual de capacitación en materia de participación ciudadana.

Adicionalmente a las mejoras en el micrositio, en el trimestre que se reporta se han elaborado cursos en una versión más actualizada de la plataforma *Moodle* institucional; se han incluido actividades y ejercicios didácticos para facilitar el autoaprendizaje y se están realizando las pruebas necesarias para incluir próximamente dos videos educativos que se produjeron en esta Dirección Ejecutiva con el apoyo de la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales.

En los aspectos técnicos y estéticos del Aula Virtual y del micrositio, así como en la elaboración de GIF's de acceso, ligas y vínculos electrónicos, ha sido muy importante la acción coordinada con otras áreas internas del instituto tales como la unidad de diseño de DEECyC, el web máster de Comunicación social, la mesa de ayuda y el área operativa de UTSI, entre otras.

OTRAS ACTIVIDADES

Durante el trimestre que se reporta, el Secretario Ejecutivo emitió la Circular No. 47 con la cual instruyó a las Coordinaciones de las 40 direcciones distritales para que a través del personal del Servicio Profesional Electoral encargado de la capacitación en materia de participación ciudadana, actualizara o capacitara al personal eventual contratado para apoyar las labores de capacitación y asesoría a la ciudadanía en los temas relativos a la Participación Ciudadana en la Ciudad de México.

Derivado de lo anterior la Dirección Ejecutiva recibió por parte de las direcciones distritales formatos, mediante los cuales informaron sobre el tiempo, los temas, la duración de las capacitaciones, así como la experiencia de las personas eventuales en materia de participación ciudadana en cada distrito. Con esta acción se buscó garantizar que todo el personal que se encuentre laborando en las sedes distritales contara con la información y el conocimiento necesarios sobre el contenido del Plan Anual de Capacitación y el de la Estrategia didáctica y operativa para su correcta interpretación y ejecución.

Por otra parte, con el objetivo de aumentar la asistencia de la ciudadanía a los cursos de capacitación que se ofrecen en las direcciones distritales, durante mayo y junio se realizó la distribución a las direcciones distritales de los siguientes materiales de apoyo para la capacitación:

- 60,000 carteles de difusión e invitación a la ciudadanía para capacitarse en los temas de participación ciudadana.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA



- 15,000 ejemplares de manuales de la serie Bases para la participación ciudadana (5,000 de cada uno).



- 35,000 formatos de constancias para las personas que acudan a los cursos o talleres impartidos por el personal de las direcciones distritales.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- 15,000 formatos de reconocimientos para las personas integrantes de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos que están por concluir su periodo de gestión.

Como otra actividad relacionada con el Programa de Capacitación 2016 se realizó la producción de un video-tutorial para orientar a la población en el llenado del *formato 1: Registro de Proyecto para la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2017*, este video se difundió en redes sociales, para su producción se contó con la participación de la Coordinadora Distrital y de la Directora de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral de la Dirección Distrital XXX en Coyoacán quienes escenificaron el proceso real de asesoría que se lleva a cabo en cada uno de las 40 sedes distritales.

Es importante reconocer en este espacio también el apoyo de la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales en la realización de este video tutorial y en los próximos que se tienen contemplados para apoyar la campaña de difusión para la elección de nuevos comités ciudadanos y consejos de los pueblos.

Capacitación en materia de participación ciudadana

Con respecto al avance de capacitación en los distritos la siguiente tabla muestra el total de registros de asistencia que tanto las sedes distritales como la DEPC han capturado en el módulo diseñado para tal efecto.¹

Distrito	Personas capacitadas	Distrito	Personas capacitadas
I	254	XXII	86
III	68	XXIV	1
V	103	XXV	54
VI	133	XXVI	32
VII	606	XXVII	79
VIII	272	XXVIII	252

¹ Corte al 22 de junio de 2016

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Distrito	Personas capacitadas	Distrito	Personas capacitadas
IX	309	XXIX	96
X	103	XXX	67
XI	9	XXXI	8
XII	27	XXXII	138
XIV	83	XXXIII	165
XV	106	XXXIV	271
XVI	333	XXXV	106
XVII	118	XXXVI	107
XVIII	31	XXXVIII	55
XIX	180	XXXIX	83
XX	206	XL	223
XXI	189	DEPC	106
		Total	5,059

De las **5,059** personas asistentes a los cursos se destaca la participación de las mujeres con un total de asistencia a cursos y talleres de 3,327 personas que registraron ser del género femenino y 1,716 personas que se identificaron pertenecer al género masculino, 16 personas que registraron asistencia no identificaron su sexo.

Es de señalar que la temática de los cursos y talleres de este periodo se centran principalmente en los siguientes:

- Presupuesto participativo y planeación de proyectos.
- Introducción a la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal.
- ¿Qué son y qué hacen los órganos de representación ciudadana?
- Democracia, derechos humanos y principios de participación ciudadana.
- Instrumentos de participación ciudadana, cooperación y redes de apoyo en el Distrito Federal.
- Gestión para el desarrollo comunitario.

1. OBJETIVOS ALCANZADOS

Nombre de la actividad institucional	Metas trimestrales			Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Logrado	Programado	Porcentaje de avance		
Actividad Institucional 1 Incrementar la difusión, capacitación y apoyo del IEDF con el apoyo de las autoridades en materia de participación ciudadana a la ciudadanía, a las personas integrantes de los ORC, a las organizaciones ciudadanas y a la población en general. 08-02-136-08-10-08-44-101-01	4	3	100%	50%	
Acciones: 1. Realizar dos reuniones de trabajo al año, de coordinación interinstitucional para lograr apoyo de las instituciones en los procesos de participación ciudadana.	1	0	100%	100%	La reunión Interinstitucional se tenía programado llevarse a cabo durante el tercer trimestre de acuerdo a las fichas POA, sin embargo se realizó de acuerdo a la modificación de fechas sobre la Consulta Ciudadana y la Elección de comités y consejos que establecen el Código y la Ley.
2. Publicar por internet la programación mensual de los talleres y cursos relacionados con la participación ciudadana.	3	3	100%	50%	
3. Elaborar un proyecto de un modelo interinstitucional de orientación y asesoría en materia de participación	0	0	0%	100%	

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Nombre de la actividad institucional	Metas trimestrales			Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Logrado	Programado	Porcentaje de avance		
ciudadana (Participatel).					
Actividad Institucional 2 Incrementar la eficiencia y eficacia tanto en la implementación como en el seguimiento a los procesos de participación ciudadana. 08-02-136-08-10-09-44-101-01	25	32	100%	50%	
1. Elaborar el Plan Anual de estudios y acciones para la capacitación, educación, asesoría y comunicación de los integrantes de los órganos de representación ciudadana, organizaciones ciudadanas, personal del servicio público y ciudadanía en general 2016.	0	0	0%	100%	
2. Elaborar la Estrategia didáctica y operativa del Plan Anual de estudios y acciones para la capacitación, educación, asesoría y comunicación de los integrantes de los órganos de representación ciudadana, organizaciones ciudadanas, personal del servicio.	0	0	0%	100%	
3. Atender 25 asesorías trimestrales brindadas a las personas del Instituto Electoral del Distrito Federal y a la ciudadanía en general sobre los procesos de capacitación en materia de participación ciudadana	25	32	100%	50%	Se brindó asesoría al 100% de las y los solicitantes. Solicitó asesoría un mayor número de personas, respecto de lo programado.
Actividad Institucional 3 Capacitar, asesorar y	2	2	100%	25%	

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Nombre de la actividad institucional	Metas trimestrales			Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Logrado	Programado	Porcentaje de avance		
comunicar a las y los integrantes de los órganos de representación ciudadana para ejercer sus funciones como lo señala la Ley de Participación Ciudadana. 08-02-136-08-10-10-44-101-01					
1. Diseñar el Curso Propedéutico para todas las personas que deseen integrar una fórmula para participar en la elección e integración de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.	1	1	100%	100%	
2. Diseñar el Curso de Inducción para las personas que integran los nuevos ORC, derivados de la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos del 2016.	1	1	100%	100%	
3. Elaborar el contenido para la reedición del Manual para el curso de inducción ¿Qué son y qué hacen los órganos de representación ciudadana?	0	0	0%	0%	
4. Elaborar los contenidos sobre las temáticas de las 10 coordinaciones de trabajo de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.	0	0	100%	100%	
5. Elaborar el contenido de la Guía para elaborar proyectos de presupuesto participativo.	1	1	100%	100%	
6. Actualizar cuatro cursos en línea	1	1	100%	50%	

Código. Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal.

Ley. Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal.

2. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACCIONES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Incrementar la difusión, capacitación y apoyo del IEDF con el apoyo de las autoridades en materia de participación ciudadana a la ciudadanía, a las personas integrantes de los ORC, a las organizaciones ciudadanas y a la población en general.	Publicar por internet la programación mensual de los talleres y cursos relacionados con la participación ciudadana.	3	
Incrementar la eficiencia y eficacia tanto en la implementación como en el seguimiento a los procesos de participación ciudadana.	Atender 25 asesorías trimestrales brindadas a las personas del Instituto Electoral del Distrito Federal y a la ciudadanía en general sobre los procesos de capacitación en materia de participación ciudadana	25	
Capacitar, asesorar y comunicar a las y los integrantes de los órganos de representación ciudadana para ejercer sus funciones como lo señala la Ley de Participación Ciudadana.	Elaborar el contenido para la reedición del Manual para el curso de inducción ¿Qué son y qué hacen los órganos de representación ciudadana?	1	
	Actualizar cuatro cursos en línea	1	